



**DOCUMENTACIÓN PARA LICENCIA POR CAMBIO DE TITULAR**

1. Instancia normalizada.
2. Autoliquidación con asiento bancario de haber efectuado el pago de las tasa correspondiente por tramitación.
3. Identificación del Solicitante:
  - Fotocopia del N.I.F.
  - Autorización del Titular para tramitar la Licencia.
4. Identificación del Titular:
  - En el caso de persona física bastará con fotocopia del N.I.F.
  - En el caso de persona jurídica deberá aportar además de la fotocopia del C.I.F., fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad y en el caso que en elle no se indicara, fotocopia de los poderes de la persona que firma así como fotocopia de su respectivo N.I.F.
5. Contrato de alquiler o Escritura de Propiedad del local donde se pretende ejercer la actividad.
6. Copia de la Licencia de Apertura existente.
7. Documento de Cesión , según modelo normalizado, de la Licencia de Apertura del antiguo titular a favor del solicitante.
8. Copia del N.I.F. o C.I.F. del antiguo titular, cedente de la Licencia.
9. Certificado de Persistencia de las Condiciones de Seguridad, realizado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial que corresponda, en el que se especificará expresamente que el cambio de titularidad que se solicita lo es para el mismo local y para la misma actividad para los que en su día fue concedida la Licencia.